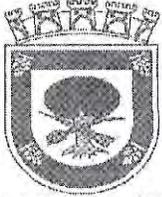


188.057



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 995
QUILLÓN, jueves 30 abril 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1016, 0-1017
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-200,34-201



07 MAYO 2015

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):MERINO PAREDES REGINA CLAUDIA Y OTROS

LA SUMA DE \$:1.938.599
Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS N° 196, 197, DE REGINA CLAUDIA MARINO PAREDES Y BOLETAS N° 48, 49 DE CARLOS ALBERTO CARRASCO PADILLA POR \$ 2,153.999.- PROFESIONAL DEL PRODESAL III, HONORARIOS Y BONO DE MOVILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2015 DECRETO ALCALDICIO N° 834 DE FECHA 06 DE FEBRERO 2015 QUE APRUEBA CARTA ANEXA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL " PRODESAL" DECRETO ALCALDICIO N° 1081 DE FECHA 17 DE FEBRERO 2015, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 76 EMITIDO Y FIRMADO POR LA SEÑORITA NICOLE SEPÚLVEDA VALDEBENITO COORDINADORA ODEL.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				
TOTALES :		2.153.999	2.153.999		



CTA. CTE | CHEQUE N° | NOMBRE *transfondo confecto*
 52509000034 ; 52509000018 | 0170 | R.U.T. *07.05.15*
 EGRESO N° *995* | CHEQUE PAGO | 08.05.15. | FIRMA *NOMINAS 2631318 ; 2631313*



N° TRESORERO

RECIBI CONFORME